



**Empresa Social del Estado
Barrancabermeja**

**SERVICIOS DE SALUD DE
BAJA COMPLEJIDAD**

*NIT No. 829.001.846-6
Código Prestador 6808100707*

INFORME DE GESTIÓN 2025



**PRESENTADO POR:
SANDRA LILIANA VERA BLANDON
GERENTE**

BARRANCABERMEJA, ABRIL 2026



INTRODUCCIÓN

A través de este informe, la ESE Barrancabermeja ofrece un análisis detallado de sus actividades, logros, dificultades, y los recursos administrados vigencia 2025, permitiendo a la comunidad evaluar el desempeño de la entidad y su impacto en la calidad de vida de los habitantes de Barrancabermeja.

Este informe aborda aspectos claves de la gestión de la empresa, tales como el uso de los recursos financieros, la calidad de los servicios de salud brindados, el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción, y las estrategias implementadas para mejorar el bienestar de los usuarios. Asimismo, se incluyen los retos y compromisos asumidos por la E.S.E. Barrancabermeja para seguir avanzando en la mejora continua de la atención en salud, garantizando la equidad y el acceso universal para todos los barranqueños.

En conclusión, esta rendición de cuentas no solo refleja la labor realizada, sino que también invita a la ciudadanía a ser partícipe activa en el proceso de vigilancia y mejora continua, con el fin de seguir construyendo una comunidad más sana y mejor atendida en términos de salud pública.



1. PLANEACION INSTITUCIONAL

1.1. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

- **MISION**

Somos una Empresa Social del Estado que presta los servicios de salud de primer nivel de complejidad, ubicada en el Distrito Especial, Portuario, Petroquímico y Turístico de Barrancabermeja, con influencia en la región del Magdalena Medio; Estamos comprometidos con la calidad de los servicios, el cuidado con el medio ambiente, la sostenibilidad financiera y la satisfacción de nuestros usuarios. Contamos con talento humano enfocado en los principios éticos, la seguridad del paciente, la humanización y los valores que garantizan la mejora continua en cada uno de nuestros procesos contribuyendo al mejoramiento de la salud y calidad de vida de los Barranqueños.

- **VISION**

Nos proyectamos en el 2028 como la Empresa Social del Estado de baja complejidad con mayor influencia en el Distrito Especial de Barrancabermeja y de referencia regional, con una sostenibilidad financiera, y reconocida social e institucionalmente por su modelo de gestión integral, donde se enfocara en consolidar una infraestructura sostenible, con un excelente talento humano con alto grado de humanización del servicio con nuestros usuarios generando la satisfacción del mismo, con utilización eficiente y eficaz de los recursos, que genere sostenibilidad económica, ambiental y social con el mejor modelo de atención en salud.

- **POLITICA DE CALIDAD**

La Empresa Social del Estado, establece el compromiso organizacional de suministrar servicios de calidad, brindando atención integral, confiable, con seguridad y oportunidad que satisfagan las necesidades de nuestros usuarios. Todo ello, a través de la mejora continua de los procesos, la innovación y el aseguramiento de la eficiencia operativa y administrativa,



promoviendo los valores que permitan garantizar un clima organizacional proyectado a nuestros usuarios.

1.2. PLAN DE ACCION 2025.

La ESE BARRANCABERMEJA, en el Plan de Acción vigencia 2025, o denominado Plan de Desarrollo Institucional, integrado por 32 metas, definidas para el área administrativa y asistencial, a las cuales se les realizó seguimiento de forma trimestral logrando evidenciar el cumplimiento del 100% en 31 de las 32 metas programadas, alcanzando un 99,43% de resultado en el total de cumplimiento de las metas; como se presenta en el cuadro resultados plan de acción 2025.

EMPRESA SOCIAL DE ESTADO BARRANCABERMEJA								
INFORME DE EVALUACION PLAN DE ACCION 2025								
NUMERO	AREAS RESPONSABLES	ACCIONES	META PROGRAMADA 2025	% DE AVANCE DE EJECUCION REPORTADO SEGÚN META PROGRAMADA A 31 DE DICIEMBRE/25	% SEGÚN EVALUACION	TIEMPO PROGRAMADO (MESES)	INDICADORES DE RENDIMIENTO	FUENTE DE INFORMACION: Informes internos (trimestrales, técnicos, de gestión, etc.), Sitio web institucional, bases de datos, actas, registros fotográficos, correspondencia, entre otros documentos de respaldo.
1	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Ejecutar el presupuesto asignado para la vigencia en un 90%.	90%	92%	100%	12	Valor de ingresos totales recaudados en la vigencia (incluye recaudo de CXC de vigencias anteriores) / Valor de gastos comprometidos en la vigencia objeto (incluye el valor comprometido de CxP de vigencias anteriores)	Se ejecutó el valor de los ingresos de la vigencia 2025/el valor de gastos comprometidos, lo cual arroja un avance de ejecución del 100% según la meta programada.
2	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Recaudar el 20% de cuentas por cobrar establecidas en el presupuesto inicial 2024 de vigencias anteriores.	20%	30%	100%	12	Valor total recaudado de las cuentas por cobrar de la vigencia anterior / valor total de cuentas por cobrar vigencias anteriores del	Se ejecutó el valor total recaudado de las cuentas por cobrar de la vigencia 2025/el valor total recaudado de las cuentas por cobrar de la vigencia 2024, lo cual arroja un avance de ejecución del 100% según la meta programada.



							presupuesto inicial) • 100	
3	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Incrementar la venta de servicios de salud de la E.S.E.B en un 1% para la vigencia 2025.	1%	30%	100%	12	Total, de ventas de servicios de salud de la vigencia actual (2025) / total de venta de servicios de salud vigencia anterior (2024)	Se cumplió con la meta programada con un avance de incremento de la venta de servicios de salud del 30% a 31 de diciembre de 2025.
4	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Lograr para la ESEB el cumplimiento del recaudo corriente en un promedio del 80%	80%	91%	100%	12	Recaudo realizado por facturación vigencia 2025 / Total de facturación radicada vigencia 2025	Se logró cumplir la meta en un 91% el cumplimiento del recaudo corriente en la vigencia 2025.
5	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la información PETI	80%	80%	100%	12	Actividades ejecutadas/ actividades programadas del Plan estratégico de tecnologías de la información PETI.	Plan Estratégico de Tecnologías de la información PETI formulado y publicado en la página web institucional, con un avance del 100% de ejecución a 31 de diciembre de 2025
6	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Plan Estratégico de gestión del Talento Humano - GETH	90%	100%	100%	12	Actividades ejecutadas/ actividades programadas del Plan Estratégico de gestión del Talento Humano - GETH	Todas la las actividades programadas fueron ejecutadas al 100% a 31 de diciembre de 2025.
7	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Plan anual de trabajo del SGSST.	80%	100%	100%	12	Actividades ejecutadas/ actividades programadas del Plan Anual del trabajo.	El Plan anual de trabajo del SGSST formulado y publicado en página web institucional, y 85 actividades programadas y 85 actividades ejecutadas en el trimestre. Se adjunta evidencias.
8	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades - PGIRASA	90%	100%	100%	12	Actividades ejecutadas/ actividades programadas del Plan de gestión integral de residuos hospitalario - PGIRASA	Plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades - PGIRASA formulado, 6 actividades programadas y 6 actividades ejecutadas en el trimestre. Se adjunta evidencias.
9	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el programa de gestión documental - PGD	70%	100%	100%	12	Actividades ejecutadas/ actividades programadas del programa de gestión documental- PGD	Informe de gestión de las actividades de PGD con sus correspondientes anexos fotográficos y no fotográficos. 1 actividades programadas y 1 actividades ejecutadas en el trimestre. Se adjunta evidencias.



10	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Plan Institucional de archivo - PINAR	70%	100%	100%	12	Actividades ejecutadas/ actividades programadas en el Plan institucional de archivo-PINAR	Informe de gestión de las actividades del PINAR y PGD con sus correspondientes anexos fotográficos y no fotográficos. 3 actividades programadas y 3 actividades ejecutadas en el trimestre. Se adjunta evidencias.
11	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Plan de ACCION SARLAFT-SICOF	70%	100%	100%	12	Actividades ejecutadas/ actividades programadas en el Plan de Acción SARLAFT-SICOF	Publicado el Plan de ACCION SARLAFT-SICOF en la página web institucional, Publicado en el Secop II, se ha ido ejecutado en un 25% según la contratación publicada en el secop. Tres (03) actividades programadas y tres (03) actividades ejecutadas.
12	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Formular y ejecutar el Programa de Mantenimiento Hospitalario de la ESEB.	95%	96%	100%	12	Actividades ejecutadas/ actividades programadas en el Programa de Mantenimiento Hospitalario de la ESEB.	Programa de mantenimiento de la ESEB formulado, 24 actividades programadas y 23 actividades ejecutadas. Se adjunta evidencias.
13	JEFE DE CONTROL DISCIPLINARIO	Adelantar la defensa judicial y el daño antijurídico en los diferentes procesos judiciales en la que es parte la entidad, a través de la ejecución de las secciones de comité de conciliación y defensa jurídica para la prevención del daño antijurídico.	24	24	100%	12	Número de comités realizados/ número de comités programados	Ejecución de las secciones de seis (06) comité de conciliación y defensa jurídica para la prevención del daño antijurídico programados y seis (06) ejecutados. Soportado en evidencias que reposan en el archivo de gestión documental del área de Planeación. Seis actividades programadas y seis (06) actividades ejecutadas.
14	JEFE DE CONTROL DISCIPLINARIO	Realizar la gestión efectiva de los procesos disciplinarios conforme a la normativa interna de la ESEB y/o a las leyes aplicables.	100%	100%	100%	12	Número de procedimientos disciplinarios en curso gestionados/ Número de procedimientos disciplinarios en curso.	Gestión efectiva de un (01) proceso disciplinario conforme a la normativa interna de la E.S.E.B y/o a las leyes aplicables. Soportado en evidencias que reposan en el archivo de gestión documental del área de Planeación. Un (01) procedimiento disciplinario en curso.
15	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Aplicar la autoevaluación Único de Acreditación-SUA	1	1	100%	12	Autoevaluación del SUA SI ---- NO----	Se efectuó autoevaluación de 201 estándares de acreditación para la implementación y ejecución del PAMEC 2025.
16	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Formular, ejecutar las 9 etapas de la ruta crítica del PAMEC para el ciclo de mejoramiento 2025	9	9	100%	12	Etapas de la ruta crítica ejecutadas/ Etapas de la ruta crítica formulados	Se efectuó diligenciamiento de ruta crítica de PAMEC 2025 en sus 9 pasos. De 9 programadas se ejecutaron 7.



17	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Ejecutar el 90% de las acciones de mejoramiento o suscritas en las auditorías del PAMEC	90%	90%	100%	12	Número de acciones ejecutadas/ número de acciones programadas en las auditorías del PAMEC	Autoevaluación del PAMEC bajo estándares de acreditación. Con corte a 31 de diciembre de 2025. todas las actividades programadas fueron ejecutadas al 100%.
18	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Realizar la Autoevaluación anual en Estándares del Sistema Único de Habilitación bajo la Resolución 3100/19	1	1	100%	12	Autoevaluación anual realizado al SUH SI ---- NO----	Autoevaluación anual en Estándares del Sistema Único de Habilitación bajo la Resolución 3100/19
19	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Mantener la oportunidad de la atención de consulta externa por primera vez igual o menor a 3 días	3 días	3 días	100%	12	Sumatoria de los días hábiles de las citas de consulta externa de primera vez/ número de citas de consulta externa de primera vez	Durante el trimestre se ha logrado establecer la oportunidad en la asignación de citas a 3 días
20	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Mantener el Triage 2 en promedio máximo de atención de 30 minutos	30 minutos	31 minutos	100%	12	Sumatoria de los minutos de la espera de la urgencia categorizada triage 2 / Número de consultas de urgencias triage 2 atendidas	Se ha logrado mantener el Triage 2 en promedio máximo de atención de 30 minutos a 31 de diciembre de 2025.
21	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Aplicar la Guía Clínica de Hipertensión con un nivel de adherencia mayor igual a 90%	≥90	≥ 0,9	100%	12	Numero de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la guía de atención de enfermedad hipertensiva adoptada por la ESEB en la vigencia objeto de evolución/Tot al historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con diagnósticos de hipertensión arterial atendidos en la ESEB en la vigencia objeto de evaluación.	Durante el trimestre se ha logrado aplicar la Guía Clínica de Hipertensión con un nivel de adherencia mayor igual a 0,9



22	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Aplicar la Guía Clínica de Crecimiento y Desarrollo con un nivel de adherencia mayor igual al 80%	≥ 80	$\geq 0,80$	100%	12	Numero de historias clínicas que hacen parte de la muestra representativa en niños menores de 10 años a quienes se les aplicó estrictamente la guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo en la vigencia objeto de evaluación/Total historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con diagnósticos de hipertensión arterial atendidos en la ESEB	Se cumplió con la meta al 100% a 31 de diciembre de 2025.
23	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación.	≥ 85	$\geq 0,70$	82%	12	Número de mujeres gestantes a quienes se les realizó por lo menos una valoración médica y se inscribieron al programa de control prenatal de la ESEB, a más tardar en la semana 12 de gestación en la vigencia objeto de evaluación / Total de mujeres gestantes identificadas en la vigencia objeto de evaluación	La proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación para el Trimestre es del 82%
24	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	$\leq 0,03$	$\leq 0,03$	100%	12	Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencia en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso en la vigencia	Se logra cumplimiento de proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas, $\leq 0,03$, al 100% a 31 de diciembre de 2025.



							objeto de evaluación/ Número total de pacientes atendidos en el servicio de urgencia, en la vigencia objeto de evaluación.	
25	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Mantener para cada vigencia los Servicios habilitados en el REPS	100%	100%	100%	12	Servicios en operación/ servicios reportados habilitados en el REPS	Se mantiene al 100% los servicios habilitados prestados en la institución.
26	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Lograr una calificación a la percepción anual de la satisfacción global del cliente del 80%	80%	80%	100%	12	Número de encuestas cuya respuesta fue muy buena/ total de encuestas realizadas	Se logra la calificación a la percepción anual de la satisfacción global del cliente del 100%
27	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Ejecutar el Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud - PPPSS en un 95% para la vigencia 2025	95%	95%	100%	12	Número de acciones del PPPSS ejecutadas/ Total de acciones del PPPSS programadas	Se logra ejecutar el Plan de Acción de la Política de Participación Social en Salud - PPPSS en un 100% para la vigencia 2025
28	SUBDIRECCION CIENTIFICA	Formular y ejecutar las actividades del programa institucional de seguridad del paciente	90%	90%	100%	12	Número de actividades ejecutadas del programa de seguridad del trabajo del paciente / Número de actividades del programa de seguridad del paciente	Formular y ejecutar las actividades del programa institucional de seguridad del paciente, se cumplió
29	OFICINA ASESORA DE PLANEACION SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBDIRECCION CIENTIFICA	Formular y ejecutar el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano en un 90% de ejecución	90%	96%	100%	12	Actividades ejecutadas/ actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	El Plan anticorrupción se encuentra formulado y publicado en página web institucional según los lineamientos normativos. https://www.esebarrancabermeja.gov.com . Actividades ejecutadas 64/ actividades programadas 64. alcanzando un avance de ejecución mayor al 99%.
30	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Implementar las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y gestión - MIPG	80%	100%	100%	12	Número de dimensiones implementadas/ Número de dimensiones de MIPG	Cumplimiento de políticas de MIPG con la resolución 209 de julio 26 de 2022 y a través de implementación de planes estratégicos e institucional publicados en página de la ESEB. https://www.esebarrancabermeja.gov.co/ Programadas 7 dimensiones y ejecutadas 7 dimensiones. a 31 de diciembre de 2025.



31	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Gestionar un proyecto de remodelación, mejora de infraestructura y dotación de equipos y mobiliario para la ESEB	1	1	100%	12	Proyecto de infraestructura de obra gestionado/ Proyecto de infraestructura de obra adecuado programado.	Un (01) Proyecto de infraestructura de obra gestionado/ un (01) Proyecto de infraestructura de obra programado. Durante la vigencia 2025.
32	CONTROL INTERNO	Ejecutar en su totalidad el Plan Anual de Auditorías 2025	100%	100%	100%	12	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas del Plan de Auditorías 2025	Se hace entrega de manera aleatoria diferentes informes que evidencian el cumplimiento de la acción en mención. Con un cumplimiento del 100% en la ejecución.

1.3. INDICADORES DE GESTIÓN 2025

La gestión institucional de la E.S.E. Barrancabermeja, se midió con un tablero de 17 indicadores de gestión que evalúan la eficacia, eficiencia, efectividad y resultados financieros durante el periodo 2025.

INFORME PLAN DE GESTION GERENCIAL VIGENCIA 2025							
Resoluciones 408 de 2018 - 1098 de 2018 - 710 de marzo de 2.012- Res 743 de 2.013							
RESULTADOS SEGÚN ANEXO TECNICO No 4 Resolución 408 de febrero de 2018							
AREA DE GESTION	No DE INDICADOR	INDICADOR	META 2024	RESULTADO 2025	CALIFICACION	PONDERACION	RESULTADO PONDERADO
DIRECCION Y GERENCIA	1	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior.	≥ 1,2	≥ 1,2	5	0,05	0,25
	2	Efectividad en la Auditoria para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la atención en salud	≥ 0,9	100	5	0,05	0,25
	3	Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional	≥ 0,90	≥ 0,99	5	0,1	0,5
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	4	Riesgo fiscal y financiero resolución 1122 de mayo de 2025	Categorizada con riesgo bajo	Categorizada sin riesgo	5	0,05	0,25



	5	Evolución del Gasto por Unidad de valor relativo producida	< 0,90	0,97	3	0,05	0,15
	6	Proporción de medicamentos y material médico-quirúrgico adquiridos mediante mecanismos de compras conjuntas, a través de cooperativas y/o de mecanismos electrónicos	> 0,70	100	5	0,05	0,25
	7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios de personal de planta y por contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior	0	0	0	0,05	0
	8	Utilización de información de Registro individual de prestaciones.	4	4	5	0,05	0,25
	9	Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo	≥ 1	≥ 1	5	0,05	0,25
	10	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la SNS o la norma que la sustituya	Cumplimiento dentro de los términos previstos	No cumplimiento dentro de los términos previstos	0	0,05	0



	11	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004, o la norma que la sustituya	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Cumplimiento dentro de los términos previstos	5	0,05	0,25
CLINICA O ASISTENCIAL	21	Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación	≥ 0,85	0,98	5	0,08	0,4
	22	Incidencia de Sífilis congénita en partos atendidos en la ESE	Cero casos	Cero casos	5	0,08	0,4
	23	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de atención de Enfermedad Hipertensiva	≥ 0,90	0,94	5	0,07	0,35
	24	Evaluación de aplicación de guía de manejo de Crecimiento y Desarrollo	≥ 0,80	0,94	5	0,06	0,3
	25	Reingresos por el servicio de urgencias	≤ 0,03	0,0062	5	0,05	0,25
	26	Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general	≤ 3	2,5	5	0,06	0,3
VALOR DEFINITIVO DE LA EVALUACION							4,40

Aplicada la medición de los indicadores en la vigencia 2025, se logra identificar en los resultados que: De los 17 indicadores, 15 presentan resultado sobresaliente. En conclusión, el resultado de la evaluación de los indicadores de gestión es de nivel sobresaliente en el periodo anual evaluado, con un puntaje de 4,4.



1.4. GESTIÓN DE PROYECTOS - INVERSIONES

El proyecto de construcción del centro de salud EL CDV fue ejecutado en su totalidad, alcanzando un cumplimiento del 100% conforme a lo planificado. Asimismo, la infraestructura fue puesta en funcionamiento para la prestación de servicios de salud en el mes de junio de 2025, iniciando así la atención a la comunidad beneficiaria y contribuyendo al fortalecimiento del sistema de salud en la comuna cinco y sus alrededores.

AÑO	ENTIDAD EJECUTORA	PROYECTO	PORCENTAJE DE EJECUCION	VALOR	ESTADO
2023-2025	Empresa Social del Estado Barrancabermeja	Construcción del Centro de Salud EL CDV del Municipio de Barrancabermeja departamento de Santander	100%	\$6.889.838.516,00	En funcionamiento

2. GESTION FINANCIERA

2.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO Y ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL

Los Estados Financieros de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja reflejan todo el conjunto de conceptos y hechos económicos desarrollados en la entidad en este período con corte a 31 de diciembre de 2025 comparado con la vigencia 2024, revelando en ellos cada transacción efectuada a través de los principios de causación y la trazabilidad de los pagos permitiendo conocer los saldos finales con los cuales se ha podido elaborar los estados financieros comparativos que son la fuente de información básica que la empresa tiene para los terceros, bajo el Régimen de Contabilidad Pública.

La información contable que proporciona los Estados financieros comparativos, es relevante para la toma de decisiones de la administración de la ESE BARRANCABERMEJA, por ello es oportuna, útil y fidedigna.



Esta herramienta financiera se constituye en el instrumento para el **Reconocimiento** y **Revelación** de las **Actividades Sociales, Hechos Económicos, Transacciones y Operaciones Financieras**, con base en una clasificación, ordenada y pormenorizada de las cuentas, que identifica la naturaleza y funciones del objeto social de esta entidad pública.

Los Estados financieros de la empresa conservan la estructura, clase y grupos como lo contempla el Catálogo General de cuentas y el Manual de Procedimiento de la Contaduría General de la Nación (CGN).

La estructura de los estados financieros en su **Estado de situación Financiera** y **Estado de Resultado Integral**, está conformado por las clases de cuenta: ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO, INGRESOS, GASTOS, COSTOS Y CUENTAS DE ORDEN.

En su orden clasificado, los estados financieros, cuentan con las cualidades de la información contable: comprensible, útil, pertinente y confiable, oportuna y comparable como se demuestra en el Estado de situación Financiera y Estado de Resultado Integral.

El Estado de Situación Financiera nos permite conocer la evolución financiera y contable que ha tenido la entidad durante la vigencia 2025 comparado con 2024 mostrando fidedignamente el desarrollo y movimiento de cada una de las cuentas, ya sean del Activo Corriente, Activo No Corriente, Pasivo y Patrimonio respectivamente.

Adicional a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 se revela la Situación Financiera de los Centros de Salud, el Estado de Cartera y Presupuesto.

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, entrega información financiera bajo la resolución 414 de 2014 y la resolución 332 de 2022 para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorros del público, norma que la CGN acogió con el propósito de dar continuidad al proceso de modernización de la regulación contable pública, obteniendo los derechos para utilizar el material desarrollado por la fundación IFRS en Normas Internacionales de Información Financiera implementándolas a las empresas del estado, nacionales o territoriales de acuerdo a su objeto y características.



Que dentro de los criterios de regulación y control La Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, modifica las Normas para el **Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público** a través de la Resolución No. 332 de 19 de diciembre de 2022, por lo que la ESE BARRANCABERMEJA implementa dicha resolución modificando las Normas establecidas textualmente como lo requiere y lo dictamina taxativamente el anexo que hace parte integral de la presente resolución.

2.2. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

CUENTAS	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025
ACTIVO		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 3.110.538.034,86	\$ 5.440.116.607,89
Servicios de Salud	\$ 1.918.808.142,71	\$ 4.628.077.355,26
Subvenciones por cobrar	\$ 47.938,00	\$ 47.938,00
Deuda de difícil cobro	\$ -	\$ -
Otros Deudores	\$ 14.835,00	\$ 1.986.590,00
Deterioro de Cartera	\$ -330.635.179,92	\$ -600.048.438,13
Inventarios	\$ 63.321.245,05	\$ 141.471.659,80
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 4.762.095.015,70	\$ 9.611.651.712,82
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 78.879.877,83	\$ 48.664.500,00
Inversiones	\$ 47.241.000,00	\$ 48.664.500,00
Servicios de Salud (Deuda difícil cobro y deterioro)	\$ 31.638.877,83	\$ -
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 19.382.351.217,54	\$ 19.121.271.747,28
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 19.382.351.217,54	\$ 19.121.271.747,28
OTROS ACTIVOS	\$ 17.062.533,00	\$ 12.662.533,00
Intangibles	\$ 17.062.533,00	\$ 12.662.533,00
TOTAL ACTIVO	\$ 24.240.388.644,07	\$ 28.794.250.493,10
PASIVOS		
Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 854.148.663,50	\$ 957.212.113,20
Prestadores de Servicios	\$ 597.469.639,00	\$ 566.166.716,00
Descuentos de Nómina	\$ 31.518.143,00	\$ 36.059.098,00
Retefuente e Impuestos de Timbre	\$ 77.227.447,00	\$ 60.547.149,00
Impuestos y Contribuciones y Tasas	\$ 31.330.542,00	\$ 30.229.208,00
Otras Cuentas por Pagar	\$ 17.671.600,00	\$ 19.793.500,00
Beneficios a los Empleados	\$ 556.117.749,00	\$ 596.491.389,00
Provisión, Litigios y Demandas	\$ 294.064.848,28	\$ 536.100.174,80
Recursos a Favor de Terceros	\$ 77.616.505,03	\$ 78.081.713,03
Ingresos Recibidos por Anticipados	\$ 597.551.271,36	\$ 681.081.637,92
Otro Pasivo Diferido	\$ 388.595.206,50	\$ 4.471.635.364,50
TOTAL PASIVO	\$ 3.523.311.614,67	\$ 8.033.398.063,45
PATRIMONIO	\$ 20.717.077.029,40	\$ 20.760.852.429,65
Capital Fiscal	\$ 11.827.146.397,93	\$ 11.181.635.997,22
Excedentes o Pérdidas de Ejercicios Anteriores	9.336.122.080,49	8.883.930.631,47
Excedentes o Pérdidas del Ejercicios Actual	-446.191.449,02	695.285.800,96
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 24.240.388.644,07	\$ 28.794.250.493,10

2.3. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO A 31 DE



DICIEMBRE 2025.

CUENTA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 19.625.160.928,71	\$ 25.292.908.253,62
VENTA DE SERVICIO DE SALUD	\$ 19.631.645.788,71	\$ 25.516.405.523,00
(-) GLOSAS	-6.484.860,00	-223.497.269,38
OTROS INGRESOS SUBVENCIONES	\$ 6.060.871.812,79	\$ 4.565.490.913,42
TOTAL INGRESOS	\$ 25.686.032.741,50	\$ 29.858.399.167,04
GASTOS	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 6.309.113.270,10	\$ 9.962.917.419,64
COSTOS	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2024
COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 15.824.750.568,92	\$ 19.200.195.946,44
COSTOS POR OTROS SERVICIOS	\$ 3.998.360.351,50	\$ -
TOTAL GASTOS Y COSTOS	\$ 26.132.224.190,52	\$ 29.163.113.366,08
RESULTADO DEL EJERCICIO	-446.191.449,02	695.285.800,96

2.4. ANALISIS A LOS INDICADORES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Los Indicadores Financieros se calculan a través de los estados financieros que determinan el análisis que permite conocer la realidad financiera y económica de la entidad, utilizando para este propósito los siguientes indicadores:

Índices Financieros:

INDICE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	\$9.611.651.712,82	1.20
	PASIVO CORRIENTE	\$8.033.398.063,45	

LIQUIDEZ: Mide la capacidad que posee la empresa en el corto plazo para cumplir con las obligaciones corrientes, el indicador para esta vigencia 2025 es de **\$1.20** lo que significa que por cada peso que la entidad adeuda posee **\$1.20** para pagar. Lo anterior demuestra que la empresa tiene cómo pagar y cumplir con el **100%** de todas sus obligaciones corrientes a corto plazo.

INDICE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	\$8.033.398.063,45	0.28
	ACTIVO TOTAL	\$28.794.250.493,10	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: De acuerdo a este indicador se concluye que la



participación de los Acreedores en la Empresa Social del Estado Barrancabermeja es del 0.28 sobre el total de los activos de la empresa, generando tranquilidad financiera y económica toda vez que los pasivos han disminuido significativamente, comparados con los períodos anteriores.

CAPITAL DE TRABAJO: Para medir el capital de trabajo de la empresa a 31 de diciembre 2025, se tiene en cuenta: Activo Corriente-Pasivo Corriente que para esta vigencia 2025 registra los siguientes valores **(\$9.611.651.712,82-8.033.398.063,45) = \$1.578.253.649,37** arrojando un capital de trabajo positivo, y que tiene cómo cumplir con la operación corriente en el corto plazo.

2.5. INFORME FINANCIERO CENTROS DE SALUD

Se muestra en detalle el comportamiento de los Ingresos y Costos desde 01 de enero a 31 de diciembre de 2025 de los Centros de Salud a través de la facturación que se genera por la prestación del servicio de salud y los Costos y Gastos Directos e Indirectos inherentes a la Prestación del Servicio.

El primer (1) cuadro muestra un comportamiento favorable en los puestos de salud de la zona urbana ayudando a apalancar los costos sociales que generan los centros de salud urbana, rural y las brigadas que se hacen a CIENAGA DEL OPON, SAN RAFAEL DE CHUCURI y MESETA DE SAN RAFAEL.

COMPORTAMIENTOS UTILIDADES ACUMULADAS DURANTE LA VIGENCIA 2025 (01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025)				
CENTRO DE SALUD	VALOR FACTURADO	COSTOS	RENTABILIDAD ACUMULADA VIGENCIA 2025	UTILIDAD PROMEDIO MENSUAL
CAMPIN	2.138.428.516,34	1.636.795.168,00	501.633.348,34	41.802.779,03
CARDALES	1.945.362.324,00	1.345.908.229,46	599.454.094,54	49.954.507,88
CDV	2.963.377.442,02	2.596.587.625,70	366.789.816,32	30.565.818,03
DANUBIO EXTERNA	3.972.403.790,11	3.191.376.966,05	781.026.824,06	65.085.568,67
DANUBIO URGENCIAS	3.801.173.041,93	3.280.778.208,48	520.394.833,45	43.366.236,12
FLORESTA	1.996.081.726,98	1.422.475.694,00	573.606.032,98	47.800.502,75
TOTAL	16.816.826.841,38	13.473.921.891,68	3.342.904.949,70	278.575.412,48



El cuadro dos (2) revela el comportamiento de los costos sociales (pérdidas) que asume la Empresa Social del Estado Barrancabermeja para ofrecer los servicios de salud en la zona urbana y rural y hacer presencia a través de brigadas en otros corregimientos como lo revela el cuadro tres (3).

COMPORTAMIENTOS DE PERDIDAS ACUMULADAS DURANTE LA VIGENCIA 2025 (01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025)				
CENTRO DE SALUD	VALOR FACTURADO	COSTOS	PERDIDA ACUMULADA VIGENCIA 2025	PERDIDA PROMEDIO MENSUAL
CASTILLO EXTERNA	1.374.710.529,40	1.471.429.973,50	-96.719.444,10	-8.059.953,67
CASTILLO URGENCIAS	1.510.455.262,87	1.576.048.416,85	-65.593.153,98	-5.466.096,17
CENTRO	1.751.484.798,00	1.999.063.329,41	-247.578.531,41	-20.631.544,28
FORTUNA	242.755.753,61	328.943.282,90	-86.187.529,29	-7.182.294,11
LLANITO	557.687.919,63	594.036.925,00	-36.349.005,37	-3.029.083,78
TOTALES	5.437.094.263,51	5.969.521.927,66	-532.427.664,15	-44.368.972,01

COMPORTAMIENTOS DE COSTO SOCIAL LA VIGENCIA 2025 (01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025)			
CENTRO DE SALUD	PERDIDA ACUMULADA VIGENCIA 2025	PERDIDA PROMEDIO MENSUAL	PERDIDA PROMEDIO DIA
SAN RAFAEL DE CHUCURI	57.937.833,00	4.828.152,75	160.938,43
CIENAGA DEL OPOON	54.365.217,00	4.530.434,75	151.014,49
MESETA SAN RAFAEL	86.868.887,00	7.239.073,92	241.302,46
TOTAL	199.171.937,00	16.597.661,42	553.255,38

2.6. CARTERA 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja, registra saldos de cuentas por cobrar completamente depuradas e identificadas.

De acuerdo a la cartera de la vigencia corriente a diciembre de 2025 el saldo corresponde a un valor de **\$3.576.570.312,72**, ya que debido a la implementación obligatoria en Colombia por parte del Ministerio de Salud de los RIPS (Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud) en



formato JSON son el, los cuales son el formato único aceptado para reportar, validar ante el Ministerio de Salud y Protección Social y vincular con la Facturación Electrónica de Venta; esto ha generado dificultades en la aceptación por parte de las EPS de la facturación generada por la ESE BARRANCABERMEJA, teniendo que adelantar mesas de trabajo con las diferentes EPS con el fin de subsanar todos los inconvenientes presentados para la radicación oportuna de las facturas.

NUEVA EPS: actualmente tiene una cartera de la vigencia corriente de \$ 2.579.646.706 de los cuales se están adelantando mesas de trabajo con la ciudad de Bogotá y en la Regional con el fin de gestionar y subsanar todo para lograr que se nos cancele en el menor tiempo posible.

Se están realizando actas de conciliación de cartera con las EPS intervenidas y gestionando el pago de estos dineros adeudados de vigencias anteriores, las cuales se están realizando en mesas de trabajo con la trazabilidad de información entre las dos entidades.

Se continúa persistiendo con todas la EPSS a través de las mesas de trabajo y de comunicación directa la conciliación de cartera, glosas y liquidaciones de contratos.

Se relaciona cartera de acuerdo a los saldos a 31 de diciembre de 2025 con las EPSS.

MUNICIPIO BARRANCABERMEJA GESTANTES MIGRANTES	8.280.312,00
MUNICIPIO BARRANCABERMEJA GESTANTES FIEBRE AMARILLA Y DISCAPACIDAD	123.096.957,00
DEPARTAMENTO DE SANTANDER GESTANTES MIGRANTES	48.525.582,07
DEPARTAMENTO DE SANTANDER PIC	74.050.000,00
ASMET SALUD EPS SAS	303.235.373,53
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	126.152.168,00
COOSALUD S.A ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	512.624.290,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	66.480.242,42
NUEVA EPS	3.228.255.792,00
TOTAL	4.490.700.717,02
OTRAS ENTIDADES	CARTERA
SECRETARIAS DE SALUD OTROS DEPARTAMENTOS	4.846.570,00
CONTRIBUTIVAS	307.257.209,82
ASEGURADORAS - SOAT	3.450.281,02
OTRAS ENTIDADES	154.983.627,86



MAGISTERIO	2.304.161,40
EJEERCITO Y POLICIA	533.971,60
TOTAL	473.375.821,70
SUB TOTAL CARTERA	4.964.076.538,72
MENOS CONSIGNACIONES SIN IDENTIFICAR FACTURAS	316.765.725,44
TOTAL CARTERA	4.647.310.813,28

2.7. PRESUPUESTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COMPARATIVO VIGENCIA 2024-2025

La ejecución presupuestal de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja comprende de los Ingresos y Gastos presupuestados en el periodo y para estas vigencias su comportamiento y dinámica fue la siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS COMPARATIVO A 31 DICIEMBRE 2025			
AÑO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO RECONOCIDO	RECAUDOS
DICIEMBRE DE 2024	\$33.637.150.066	\$33.465.309.840	\$32.222.436.815
DICIEMBRE DE 2025	\$35.018.515.957	\$35.418.135.947	\$32.130.568.218

Diciembre de 2024: del presupuesto definitivo se reconoció: 99,49% y se recaudó 96,29%

Diciembre de 2025: del presupuesto definitivo se reconoció: 101% y se recaudó 90,72%

Se evidencia que en la vigencia 2025 el reconocimiento con respecto al presupuesto definitivo superó el 100% de lo presupuestado a pesar de retiro de usuarios de la NUEVA EPS (8.900 usuarios) y los retirados de ASEMETSALUD en liquidación (7.000 USUARIOS) entregados a la NUEVA EPS que no retornaron a la ESE BARRANCABERMEJA.

Los ingresos por venta de servicio de salud vs recaudo muestran que el **recaudo** cumplió con las metas de pago, toda vez que superó el 90% de lo facturado por servicio de salud, demostrando una facturación sostenible para la entidad con recaudos que responden al valor facturado, suficientes para el cumplimiento de las obligaciones de la ESEB originadas por los costos y gastos inherentes a la contratación con las EPS.

El presupuesto de gastos detalla el siguiente comportamiento presupuestal:



PRESUPUESTO DE GASTOS COMPARATIVO A 31 DE AGOSTO DE 2025				
AÑO	DEFINITIVO	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
DICIEMBRE DE 2024	\$33.637.150.066	\$32.761.061.503	\$31.908.588.167	\$28.820.859.171
DICIEMBRE DE 2025	\$35.018.515.957	\$32.091.210.041	\$31.896.188.477	\$28.771.489.394

DICIEMBRE DE 2024: DEL PPTO DEFINITIVO SE COMPROMETIÓ: 97,40% DE LAS OBLIGACIONES SE PAGÓ: 90,32%

DICIEMBRE 2025: DEL PPTO DEFINITIVO SE COMPROMETIÓ: 91,64% Y DE LAS OBLIGACIONES SE PAGÓ 90,20%

La dinámica presupuestal entre las cuentas de Ingresos y Gastos nos entrega un resultado positivo al cierre de este último cuatrimestre a diciembre de 2025, presupuestalmente, reconocido como **SUPERAVIT PRESUESTAL**, por valor de **\$3.326.925.906**

En el siguiente cuadro se muestra el Cálculo del Análisis Presupuestal de Reconocimiento y Compromiso:

CALCULO PARA ANALISIS DE DEFICITO SUPERAVIT PRESUPUESTAL		
A 31 DE DICIEMBRE 2025		
CALCULO PRESUPUESTAL		
RECONOCIMIENTO - COMPROMISOS		
RUBROS QUE INTERVIENEN EN EL RECONOCIMIENTO:	VALOR INGRESOS POR SERVICIOS FACTURADOS	25.376.667.733
	VALOR INGRESOS APORTES MUNICIPIO/SUBSIDIO OFERTA/SUBVENCIONES CDV	1.611.734.684
	VALOR TRANSFERENCIAS DE GOBIERNO/PROGRAMAS	4.767.832.025
	VALOR CUENTAS POR COBRAR VIG.ANT./ RECAUDADAS	547.777.944
	VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3.585.525
	VALOR DISPONIBILIDAD INICIAL	3.110.538.035
	VALOR TOTAL RECONOCIMIENTO	35.418.135.946
RUBROS QUE INTERVIENEN EN EL COMPROMISO:	VALOR GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS	7.008.505.021
	VALOR GASTOS DE OPERACIÓN	24.336.122.698
	INVERSION	-
	VALOR GASTOS DE CUENTAS POR PAGAR	746.582.321
VALOR TOTAL COMPROMISO	32.091.210.040	
SUPERAVIT PRESUPUESTAL	3.326.925.906	

2.8. CONCLUSION FINANCIERA

Este informe expone la realidad financiera y económica de la ESE BARRANCABERMEJA, reconociendo principalmente que fue posible conseguir el punto de equilibrio financiero por la reducción de los gastos de la operación corriente y la gestión de pagos de cartera por servicio de salud



con las diferentes EPSS permitiendo un resultado positivo al cierre de este ejercicio.

Los resultados financieros y presupuestales a 31 de diciembre de 2025 muestran un equilibrio financiero demostrado en el Índice de Liquidez equivalente a 1.20, un Capital de Trabajo positivo por valor de \$1.578.253.649,37, un resultado del ejercicio positivo por valor de \$695.285.800.96 y superávit presupuestal de \$3.326.925.906 permitiendo realizar operaciones para la vigencia 2026, sin observación de riesgo financiero de las entidades evaluadoras del riesgo que ejercen vigilancia, control y seguimiento a las entidades prestadoras de servicio de salud, como la Superintendencia Nacional de Salud y el Ministerio Salud y Protección Social.

En conclusión, se puede afirmar que a nivel general la Empresa Social del Estado Barrancabermeja en el cierre a 31 de diciembre de 2025, logra obtener punto de equilibrio en la operación corriente, debido a las estrategias de reducción y austeridad en el costo y gasto logrando no aumentar los pasivos propios significativamente y obtener el equilibrio de la operación corriente de la entidad, y dar cumplimiento a la estabilidad financiera de acuerdo a las regulaciones normativas.

3. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON EAPBS

Para la vigencia 2025, los usuarios estimados por los grandes clientes (EAPBS) de la ESE Barrancabermeja, se han mantenido así: Contratación directa con cinco EAPBs con las que se han realizado revisión y seguimiento a los contratos con el fin de actualizar y mejorar las tarifas ofertadas. Durante el período informado, la E.S.E. Barrancabermeja tiene dos momentos con respecto a la población, una población potencial de 61.004 usuarios atendidos en contratos de cápita. La Nueva EPS concentra el mayor número de usuarios con un total de 35.405 con suscripción de contrato capitado, como se muestra en la siguiente tabla.



TERCERO	CONVENIO	VALOR	USUARIOS	VALOR MENSUAL POR EPS
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	COOSALUD CAPITADO ASISTENCIAL	\$230.336.754,00	12.191	\$ 348.368.891,00
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	COOSALUD CAPITADO EXTRAMURAL	\$33.877.664,00		
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	COOSALUD CAPITADO PYP	\$84.154.473,00		
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S	EPS SANITAS CAPITA ASISTENCIAL SUBSIDIADO	\$247.366.165,00	13.408	\$ 348.073.985,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S	EPS SANITAS CAPITA ASISTENCIAL PYP CAPITADO	\$61.841.541,00		
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S	EPS SANITAS CAPITADO ODONTOLOGIA SUBSIDIADO	\$31.095.741,00		
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S	EPS SANITAS CAPITADO ODONTOLOGIA PYP SUBSIDIADO	\$7.770.538,00		
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	NUEVA EPS SUBSIDIADO ASISTENCIAL CAPITADO	\$771.191.710,00	35.405	\$ 1.144.118.207,00
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	NUEVA EPS EXTRAMURAL	\$130.012.792,00		
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	NUEVA EPS SUBSIDIADO PYP CAPITADO	\$242.913.705,00		

TOTAL: 61.004 \$ 1.840.561.083,00

4. GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA

4.1. GESTIÓN CONTRACTUAL

Durante la vigencia informada se realizaron en la E.S.E BARRANCABERMEJA **771** contratos por valor total de \$20.357.140.513 en los diferentes tipos de contratos, establecidos entre las modalidades contractuales previstas en el manual de Contratación y de acuerdo a los lineamientos normativos:

TIPO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO	VALOR CONTRATADO
ARRENDAMIENTO	4	\$ 167.004.300
COMPRAVENTA	11	\$ 742.407.509
OBRA	3	\$ 102.000.000
OPERACIÓN EXTERNA	8	\$ 8.742.380.524
PRESTACION DE SERVICIOS	713	\$ 8.676.117.329
SUMINISTRO	32	\$ 1.927.230.851
	771	\$20.357.140.513

La E.S.E.B adelanta su contratación en marco de la normatividad vigente establecida; durante la vigencia se realizaron 771 contratos por valor total de \$20.357.140.513.



La contratación se adelantó mediante los diferentes tipos establecidos, dentro de los cuales el de mayor número son los de prestación de servicios con 713 contratos por valor de \$8.676.117.329.

Así también indicar que, durante la vigencia 2025 se publicaron en la plataforma <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> de Colombia compra eficiente del SECOP II el 100% de los contratos, igualmente se rindieron en la plataforma <https://siaobserva.auditoria.gov.co/> del SIA OBSERVA.

4.2. DEFENSA JUDICIAL Y DAÑO ANTIJURÍDICO

La E.S.E.B, en marco de la gestión de la defensa judicial y el daño antijurídico, ha dado operatividad al comité de conciliaciones institucional; así también se realiza seguimiento permanente a los procesos judiciales en curso, los cuales para la vigencia 2025 son 36 procesos, que representan una cuantía total estimada de \$ 7.717.414.358, de la cual \$ 1.995.970.706 son demandas interpuestas por la ESE Barrancabermeja, quedando \$5.721.443.652 en los procesos en curso en contra de la E.S.E.B. Indicando que durante la vigencia 2025, se apertura un (01) proceso nuevo judicial.

ITEM	CLASE DE PROCESO	NUMERO DE PROCESOS	VALOR DE LA PRETENSION
1	EJECUTIVO LABORAL	1	\$ 27.997.713,00
2	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	2	\$ 153.972.274,00
3	ORDINARIO REVINDICATORIO	1	Sin cuantía
4	REPARACIÓN DIRECTA	6	\$ 5.915.810.051,00
5	REPETICION	4	\$ 240.054.705,00
6	CONTROVERSIA CONTRACTUALES Y NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18	\$ 1.154.964.918,00
7	ACCION POPULAR	2	Sin cuantía
8	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	2	\$ 224.614.697,00
TOTAL PROCESOS JUDICIALES		36	\$ 7.717.414.358,00



5. CAPACIDAD INSTALADA

5.1. INFRAESTRUCTURA

La Empresa Social del Estado E.S.E. BARRANCABERMEJA es una institución prestadora de servicios de salud del primer nivel de atención, creada mediante Acuerdo Municipal 072 del 29 de diciembre de 1999, como entidad pública del orden municipal, con autonomía administrativa y financiera.

Esta Empresa tiene a cargo los Centros de salud con camas y sin camas de Barrancabermeja, que desde 1991 eran administrados por la Alcaldía Municipal, hecho que no desconocen que su personal de planta globalizada haya recogido experiencia en la prestación de servicio y que haya vivido además los procesos de cambio que hoy generan su presentación como una entidad con práctica y comprometida con el reto de afrontar el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

La infraestructura física, su capacidad operativa en las zona urbanas más vulnerables y su presencia en todos los corregimientos del distrito especial de Barrancabermeja, con la más amplia red de atención estratégicamente distribuida en el perímetro urbano y en seis corregimientos del área rural del Municipio, sus equipos tecnológicos y la calidad en la atención personalizada integran un excelente equipo al servicio de los usuarios, garantizando la facilidad a los usuarios de las zonas más desprotegidas de la ciudad.

Dentro de sus clientes se cuentan la población beneficiaria del Régimen Subsidiado en salud, y los usuarios de Régimen Contributivo y el especial que hacen uso de nuestros servicios de urgencias, pero indistintamente la atención en salud de cualquier persona que requiera prestación de servicios de salud.

Los servicios que se ofertan dentro de nuestro portafolio de servicios son: atención de urgencias, consulta médica externa, consulta odontológica, acciones de detección temprana y protección específica, hospitalización, atención de parto ayudas diagnósticas en electro diagnóstico, laboratorio clínico y transporte de pacientes.

INFRAESTRUCTURA



CUADRO No. 1: DISTRIBUCIÓN DE CENTROS DE SALUD POR COMUNAS

CENTRO DE SALUD	COMUNA
CARDALES	1
FLORESTA	3
CASTILLO	4
VERSALLES	5
DANUBIO	6
CAMPIN	7

Fuente: ESE Barrancabermeja

CUADRO No. 2: CENTROS DE SALUD POR CORREGIMIENTOS

CENTRO DE SALUD
CENTRO
LLANITO
FORTUNA

Fuente: ESE Barrancabermeja

CUADRO No. 3: PUESTOS DE SALUD PARA ATENCIÓN EXTRAMURAL

CENTRO DE SALUD
MESETA SAN RAFAEL
SAN RAFAEL DE CHUCURI
CIENAGA DEL OPÓN

Fuente: ESE Barrancabermeja

Para el cumplimiento de la función misional, en la actualidad, la ESE Barrancabermeja cuenta con una red de servicios conformada por una infraestructura de nueve (9) puntos de atención habilitados y distribuidos de la siguiente forma: seis (6) en la zona urbana y tres (3) centros en el área rural y (3) tres Puestos de Salud Extramurales dependientes de la habilitación del Hospital de baja Complejidad el Danubio como servicio extramural para atención en modalidad de brigadas de salud en el área rural.

En cuanto a la atención de los servicios de urgencias la ESE Barrancabermeja posee Tres (3) servicios de urgencias que funcionan durante las 24 horas y que, además, cuentan con servicio de hospitalización



y atención de parto, los cuales se encuentran habilitados: en los Centros de Salud Danubio, Castillo y El Centro.

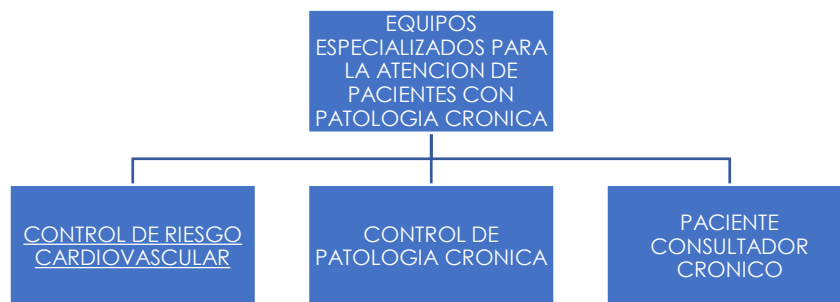
CUADRO No. 4: NÚMERO DE CAMAS HABILITADAS EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACION

FECHA	N° CAMAS HABILITADAS				OBSERVACION	TOTAL CAMAS HOSPITALIZACION
	Adultos		Obstétrica	Pediatría		
GENERO	M	F	F	F/M		
CASTILLO	7		2	2	4	11
CENTRO	4		2	3	2	9
DANUBIO	6		6	5	4	17
TOTAL	17	0	10	10	10	37

Fuente: ESE Barrancabermeja

Para la atención de la población objeto de la institución, se encuentran asignados: grupos extramurales de las cuales Uno (1) es la unidad de salud (UNIDESA) que se encargan de brindar atención en las diferentes instalaciones educativas distribuidas en áreas vulnerable toda el área urbana y rural del Municipio de Barrancabermeja. El plan de intervenciones colectivas, los equipos básicos en salud y el grupo de atención PAPSIVI.

5.2. EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCION DE PACIENTES CON PATOLOGIA CRONICA



Cuadro No. 5 SERVICIOS OFERTADOS EN LOS CENTROS DE SALUD 2024

CENTRO DE SALUD	CONSULTA EXTERNA (Médica y Odontológica)	URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN	PROMOCIÓN y Mantenimiento de la salud	EXTRAMURAL



CARDALES	X		X	
FLORESTA	X		X	
CDV	X		X	
DANUBIO	X	X	X	
CAMPIN	X		X	
CASTILLO	X	X	X	
CENTRO	X	X	X	
LLANITO	X		X	
FORTUNA	X		X	
CIENAGA DEL OPÓN			X	X
SAN RAFAEL DE CHUCURI			X	X
MESETA SAN RAFAEL			X	X
RIESGO CARDIOVASCULAR			X	
PIC			X	X
EBS				X
PAPSIVI				X

5.3. NUESTROS CLIENTES

- NUEVA EPS
- SANITAS
- COOSALUD
- FAMISANAR
- SALUD TOTAL
- CONVENIO DE SUBSIDIO A LA OFERTA
- CONVENIO PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS
- EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD
- PAPSIVI
- PARTICULARES

6. MODELO DE ATENCIÓN

El Modelo de Atención en Salud de la Empresa Social del Estado parte de la aplicación de elementos esenciales y holísticos de la salud, los cuales son adoptados por nuestra entidad, para generar y desarrollar de manera permanente, eficiente y oportuna, un proceso continuo del mejoramiento de la calidad de todas nuestras líneas estratégicas en aras de asegurar el mejoramiento de la situación de salud y la satisfacción de nuestros usuarios.



Para lograr los objetivos propuestos, la Empresa se basa en un proceso de planeación que se alimenta del análisis de la situación actual y la formulación de la plataforma estratégica; resultados que fueron obtenidos de la auto evaluación de las unidades y el monitoreo de la directiva y oficinas asesoras, que generaron estrategias, metas, programas, proyectos y planes operativos. Con esto, se espera obtener una estandarización de las actividades, la optimización de los recursos, garantizando la accesibilidad y oportunidad en la atención, apoyados además en la incorporación de tecnología que permita la generación de información sistemática y continua fundamental para la toma de decisiones en la prestación eficaz de nuestros servicios.

Esta versión del Modelo de Atención de la ESEB, trae una propuesta que se basa en el fortalecimiento de la atención primaria en salud con enfoque familiar y comunitario, en donde se enlazan elementos como la personalización de la atención, el liderazgo del médico en el hogar, el apoyo de un equipo de profesionales de salud y la gestión en el gerenciamiento del riesgo en salud como pilar del desarrollo y prestación de los servicios de baja complejidad que presta la Empresa Social Del Estado De Barrancabermeja a través de los centros de salud con camas y sin camas ubicados en el área urbana y rural del Municipio.

SERVICIOS OFERTADOS EN LOS CENTROS DE SALUD 2025

CENTROS DE SALUD	COMUNA	DIRECCION
CARDALES	UNO	Calle 48 N° 8 – 67 del Barrio Cardales
FLORESTA	TRES	Calle 74 N° 30 – 04 del Barrio La Floresta
CASTILLO	CUATRO	Calle 30 N° 48 – 14 Barrio el Cerro
VERSALLES	CINCO	Calle 56 No. 40ª-84 del Barrio Versalles
DANUBIO	SEIS	Barrio el Danubio de la Comuna 6, en la transversal 57 Diagonal 58
CAMPIN	SIETE	Carrera 54 entre calles 44 y 44 A del Barrio el Campin
CENTRO	AREA RURAL	Corregimiento El Centro, Barrio Pueblo Regao
FORTUNA	AREA RURAL	Corregimiento La Fortuna
LLANITO	AREA RURAL	Corregimiento El Llanito



MESETA SAN RAFAEL	AREA RURAL Atención Extramural	Corregimiento Meseta San Rafael
SAN RAFAEL DE CHUCURI	AREA RURAL Atención Extramural	Corregimiento San Rafael De Chucuri
CIENAGA DEL OPON	AREA RURAL Atención Extramural	Vereda Ciénaga Del Opón

6.1. ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

Incluye enfermedades de atención obligatoria que presentan alto impacto en la salud colectiva y aumentan una atención y seguimiento especial.

- Guía de Atención de la Tuberculosis
- Guía de Atención de la Lepra
- Guía de Atención de la Leishmaniasis
- Guía de Atención del Dengue
- Guía de Atención de la Fiebre Amarilla
- Guía de atención de la Malaria

7. RESULTADOS ACTIVIDADES ASISTENCIALES DURANTE LA VIGENCIA AÑO 2025

7.1. CONSOLIDADOS DE NÚMERO DE CONSULTA MEDICA EXTERNA AÑO 2025.

Durante la vigencia 2025, la capacidad de atención en medicina general alcanzó un total de 109.090, evidenciando el alcance y la cobertura de los servicios de salud prestados en este periodo, así como el esfuerzo institucional por garantizar el acceso oportuno a la atención médica para la población

Se mantiene la tendencia la disminución en el número de consultas que obedeció al traslado de más de 8000 usuarios de NUEVA EPS al Hospital Regional del Magdalena Medio y posteriormente al cierre de ASMET SALUD EPS que traslado gran parte de la población a FAMISANAR, SALUD TOTAL quienes no tienen en esta vigencia contratado el servicio con la ESE Barrancabermeja y también a que los usuarios que trasladaron a NUEVA EPS al cierre de dicha EPS, se trasladaron al Hospital Regional del Magdalena Medio.



7.2. CONSOLIDADO DE NÚMERO DE CONSULTA ODONTOLÓGICA AÑO 2025.

Durante la vigencia 2025, la capacidad de atención en servicios odontológicos registró un total de 44.331 atenciones, lo que refleja el nivel de cobertura alcanzado en este periodo y el compromiso institucional por asegurar el acceso oportuno y de calidad a la atención en salud bucal para la población.

Se aprecia una disminución en el número de actividades de consulta odontológica que se encuentra asociado para el año 2024, al traslado de usuarios de NUEVA EPS hacia la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio y la salida de ASMET SALUD que obligó al traslado de sus afiliados a FAMISANAR y SALUD TOTAL las cuales no tienen contrato para este servicio con la ESE Barrancabermeja.

7.3. CONSOLIDADO DE VACUNACION DE BIOLÓGICOS APLICADOS AÑO 2025.

Durante la vigencia 2025, la E.S.E. Barrancabermeja se aplicaron un total de 24.180 biológicos en todo el distrito, a través de los diferentes centros de salud y jornadas extramurales, en el marco de las jornadas de vacunación, fortaleciendo las acciones de promoción y prevención y garantizando una mayor cobertura en la protección de la población frente a enfermedades inmunoprevenibles.

7.4. CONSOLIDADO DE EXAMENES DE LABORATORIO CLÍNICO PROCESADOS AÑO 2025. 176.089

Durante la vigencia 2025, la E.S.E. Barrancabermeja llevó a cabo el procesamiento de un total de 176.089 exámenes de laboratorio clínico, evidenciando una alta capacidad operativa y un compromiso constante con la prestación oportuna y de calidad de los servicios de salud. Estos estudios, realizados a través de los diferentes centros de atención, fueron fundamentales para el diagnóstico, seguimiento y control de múltiples condiciones de salud en la población, permitiendo a los profesionales tomar



decisiones clínicas acertadas y fortalecer las acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación. Asimismo, este volumen significativo de pruebas refleja el acceso de la comunidad a los servicios diagnósticos, contribuyendo al mejoramiento de los indicadores de salud pública y al bienestar general del distrito.

7.5 CONSOLIDADO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE URGENCIAS

Durante la vigencia 2025, la E.S.E. Barrancabermeja brindó un total de 16.677 atenciones integrales en el servicio de urgencias, garantizando una respuesta oportuna, continua y de calidad a las necesidades inmediatas de la población. Estas atenciones abarcaron la valoración inicial, diagnóstico, estabilización y tratamiento de diversas condiciones de salud, desde casos de baja complejidad hasta situaciones que requerían intervención prioritaria, asegurando siempre un enfoque humanizado y seguro. El servicio de urgencias se consolidó como un pilar fundamental en la red de atención, permitiendo el acceso inmediato a servicios médicos, la articulación con otros niveles de atención cuando fue necesario y la implementación de acciones orientadas a la reducción de riesgos y complicaciones. Este volumen de atenciones refleja tanto la confianza de la comunidad en la institución como el compromiso del talento humano en salvaguardar la vida y el bienestar de los usuarios.

8. SERVICIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD.

La E.S.E.B, dispone de la oficina y un equipo de talento humano para la operatividad del SIAU, como lo establecen los lineamientos normativos y técnicos; siendo esta oficina la encargada de prestar la Atención en información, gestión de las PQRSD, implementación de la Política de Participación Social en Salud y evaluación de la percepción de la atención.

8.1. Gestión de PQRSD

La ESEB dispone de la oficina de Servicio de Información y Atención al Usuario (SIAU), así como de un equipo de talento humano capacitado para



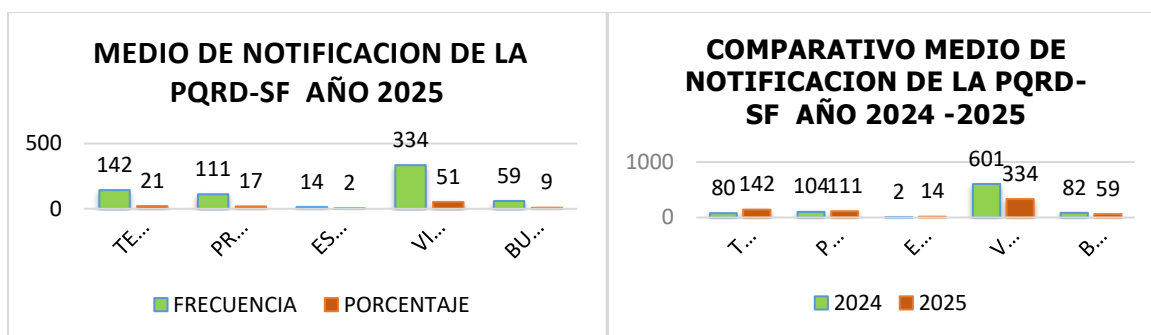
su operatividad, en cumplimiento de los lineamientos normativos y técnicos vigentes.

Esta oficina es responsable de garantizar la atención integral a los usuarios, a través de la orientación e información oportuna, la gestión de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicidades (PQRSDF), la implementación de la Política de Participación Social en Salud, y la evaluación permanente de la percepción de la calidad en la atención brindada.

Durante la vigencia 2025, se registraron un total de **660 PQRSDF**, las cuales fueron radicadas a través de los diferentes canales de atención dispuestos por la ESEB; los cuales permiten a los usuarios acceder de manera oportuna a los servicios facilitando la recepción, gestión y respuesta a sus solicitudes, como se evidencia en la siguiente tabla:

MEDIO DE RECEPCION	MODO DE CONTACTO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Telefónico	Línea gratuita 018000423690 - Línea convencional 607 6138158	142	21
Presencial/ verbal	Oficina SIAU Transversal 47A No:57-29 Barrio Danubio	111	17
Escrito	Oficios y formatos recepción de PQRD	14	2
Virtual	Correo electrónico: Siau@esebarrancabermeja.gov.co página web: www.esebarrancabermeja.gov.co	334	51
Buzones	Disposición de 13 buzones en los centros de salud de la ESEB	59	9
TOTAL USUARIOS		660	100

Fuente: Registro diario de atención SIAU AÑO 2025



El análisis comparativo evidencia una disminución significativa en el número de manifestaciones registradas en relación con el año inmediatamente anterior, lo cual muestra avances en la gestión institucional. Se destaca la constancia del canal virtual como el principal medio de interacción utilizado



tanto por los usuarios como por las instituciones de salud, consolidándose como una herramienta fundamental para la recepción y gestión de las PQRSDf, debido a su accesibilidad, oportunidad y cobertura.

8.2 CLASIFICACIÓN DE LAS PQRSDf VIGENCIA 2025

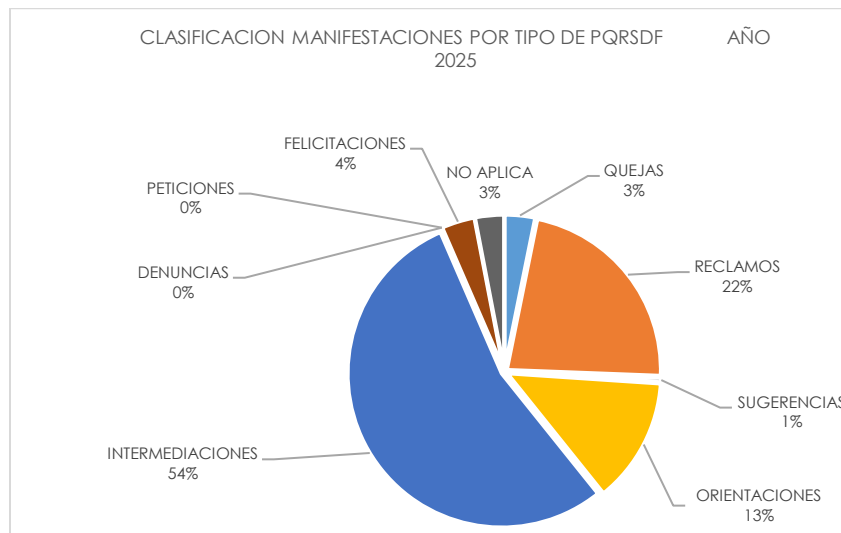
CLASIFICACION	DEFINICIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE		
PETICIÓN	Solicitud a través de la cual una persona por motivos de interés general o particular solicita la intervención de la entidad para la resolución de una situación, la prestación de un servicio, la información o requerimiento de copia de documentos, entre otros.	0	0		
QUEJA	Manifestación de una persona a través de la cual expresa inconformidad con el actuar de un funcionario de la entidad	21	3		
RECLAMO	Solicitud a través de la cual los usuarios del Sector Salud dan a conocer su insatisfacción con la prestación del servicio de salud por parte de un actor del sector salud o solicita el reconocimiento del derecho fundamental a la salud.	Reclamo de riesgo simple: reclamo a través del cual los usuarios del sector salud dan a conocer su insatisfacción con la prestación del servicio de salud, sin que se identifique un riesgo inminente para la vida, la integridad del usuario, afectación a población vulnerable, ni cause gran impacto en el sector	147	148	22
		Reclamo de riesgo priorizado: Reclamo que involucra algún riesgo para la integridad de las personas o que afecta a poblaciones vulnerables o causen un gran impacto en el Sistema General de Seguridad Social en Salud o el sector salud.	1		
		Reclamo de riesgo vital: Reclamo que involucra un riesgo inminente para la vida o para la integridad de la persona; puede tratarse de un usuario cuya condición clínica representa un riesgo vital, o que en caso de no recibir atención inmediata presenta alta probabilidad de pérdida de miembro u órgano; o que refiere presentar un dolor extremo de acuerdo con el sistema de clasificación usado; o manifiesta una condición en salud que de no recibir el servicio requerido en e corto plazo, podría presentar un rápido deterioro que pone en riesgo la integridad de la persona e incluso ocasionar la muerte	0		
DENUNCIA	Conducta Irregular sujeta a una investigación penal, administrativa – sancionatoria, disciplinaria o ético profesional	0	0		
SUGERENCIA	Idea que se propone para mejorar el servicio	3	1		
ORIENTACIÓN	Comunicar y dirigir al usuario en la prestación de algún servicio	87	13		
INTERMEDIACIÓN	Gestión de un servicio prestado por la ESEB	358	54		
FELICITACIÓN	Manifestación de satisfacción con el servicio recibido	23	4		
NO APLICAN	Manifestaciones que no son competencia de la ESE Barrancabermeja	20	3		



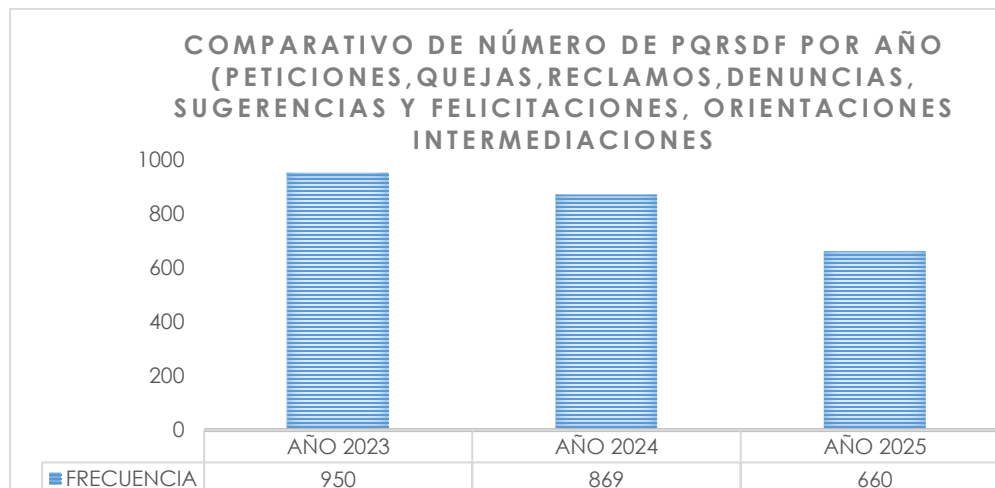
TOTAL		660	100
-------	--	-----	-----

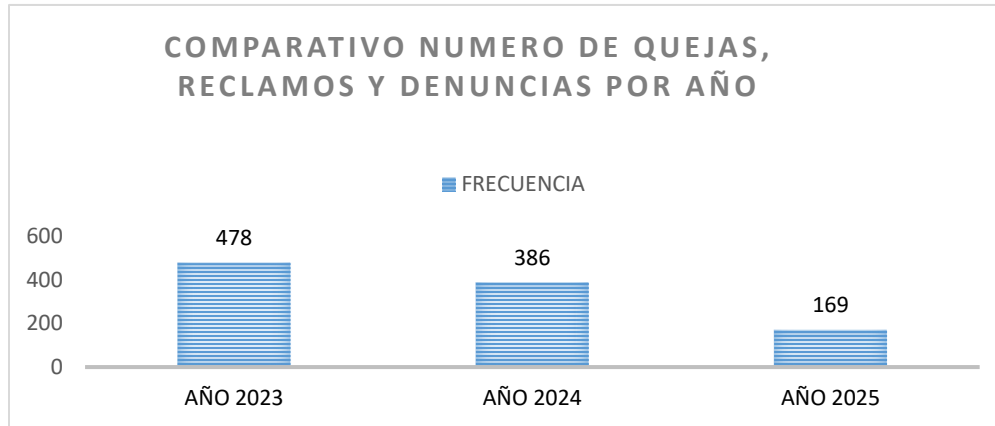
Definiciones según circular externa Supersalud 2023151000000010-5 AÑO 2023
Fuente estadística AÑO 2025: Formato Registro diario de atención SIAU

Se identifica que la mayor participación son las intermediaciones, entendidas como las solicitudes que presentan tanto usuarios como instituciones de salud para asignación de citas, gestiones de historias clínicas y otros documentos administrativos; seguido de los reclamos que son las inconformidades recepcionadas por diferentes aspectos de la atención.



En el comparativo de PQRSDf registradas en los dos periodos, se observa que en la vigencia 2025, se presentó una significativa disminución de PQRSDf, con respecto a las registradas en 2024.





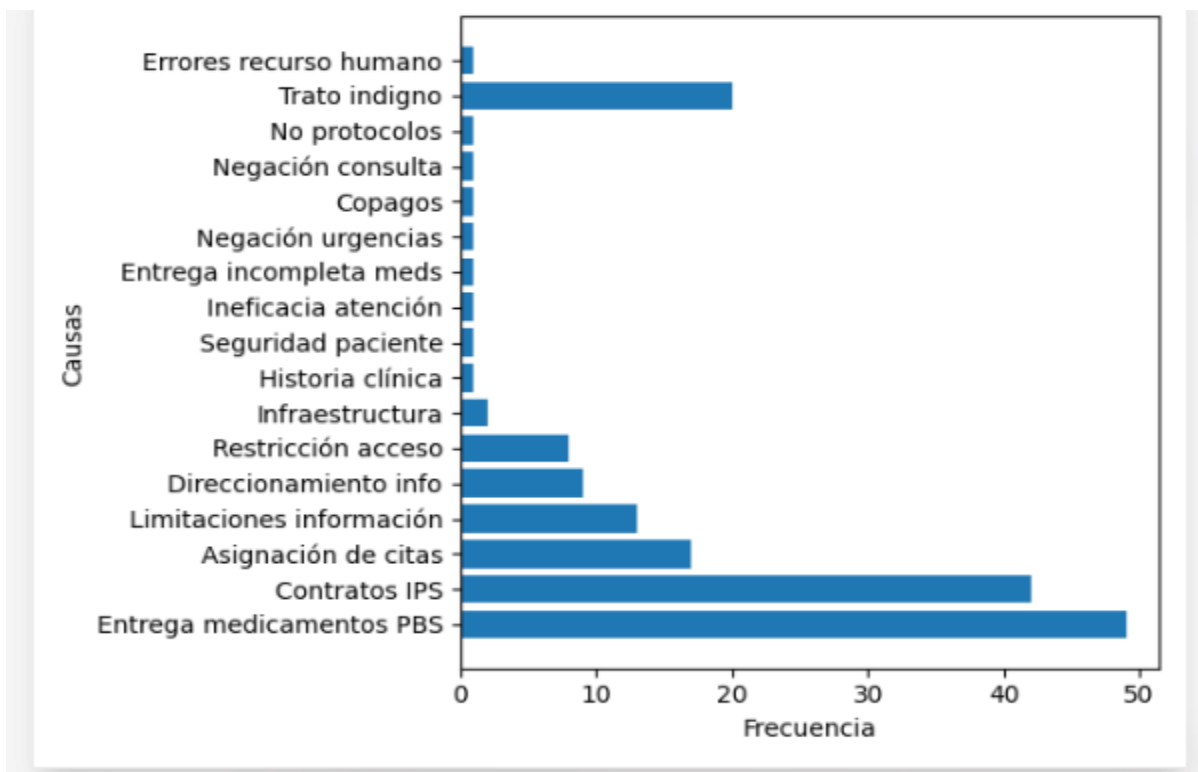
En lo que se refiere específicamente a las quejas y reclamos durante el periodo 2024 y 2025 en comparativo, se observa una evidente disminución de las mismas. Lo cual permite concluir que las acciones de mejoramiento realizadas desde los diferentes procesos, han incidido positivamente en generar servicios de mayor calidad y por ende, en experiencias más exitosas con los usuarios.

8.3 OPORTUNIDAD DE RESPUESTA PQRSDF VIGENCIA 2025

oportunidad tiempo de respuesta en días	Queja	Reclamo	Sugerencia	Felicitation	Orientacion	Intermediacion	Denuncias	N/A	Peticion	total	%
inmediatamente	1	25	1	23	84	144	0	5	0	283	43
24 horas	1	34	1	0	1	115	0	10	0	162	24
48 horas	0	24	0	0	0	42	0	2	0	68	10
72 horas	1	19	0	0	0	28	0	1	0	49	7
de 3 a 5 días	1	26	1	0	2	16	0	1	0	47	7
de 6 a 10 días	10	15	0	0	0	12	0	1	0	38	6
de 11 a 15 días	4	5	0	0	0	0	0	0	0	9	2
mas de 15 días	3	0	0	0	0	1	0	0	0	4	1
total	21	148	3	23	87	358	0	20	0	660	100

Se observa que durante la vigencia 2025, la oportunidad de la gestión y atención de las PQRSDF estuvo dentro de los parámetros normativos, cumpliendo con los tiempos estipulados.

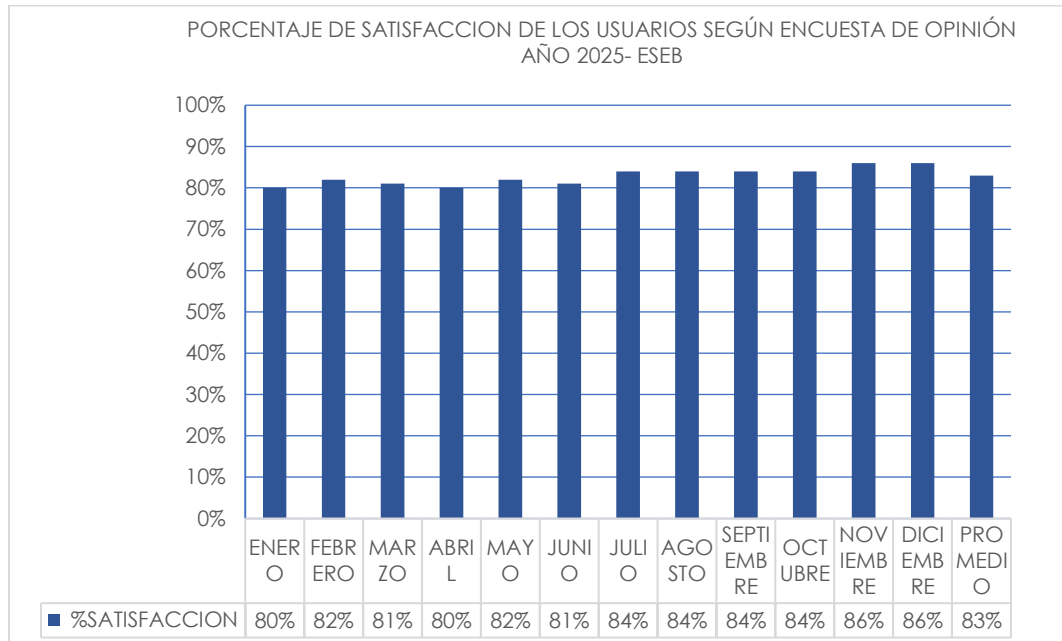
8.4 CAUSAS RELEVANTES DE QUEJAS Y RECLAMOS VIGENCIA 2025



En lo que se refiere a las causas de quejas y reclamos, se puede inferir que la mayor frecuencia corresponde a falta de oportunidad en la entrega de medicamento de PBS, seguidamente la demora en la continuación de los contratos con el prestador (servicio de imagenología, ayudas diagnósticas), la falta de oportunidad en la asignación de cita por la no disponibilidad de agendas, limitaciones en la información por dificultad de comunicación de las líneas telefónicas para citas y direccionamiento por la información errada suministrada.

8.6 INFORME SATISFACCIÓN DEL USUARIO VIGENCIA 2025

SATISFACION GLOBAL VIGENCIA 2025



Durante el año 2025 se aplicaron 5980 encuestas en los centros de salud de la E.S.E Barrancabermeja, a grupos etarios diversos y en los diferentes servicios, en donde se concluyeron los siguientes resultados:

En el resultado de la evaluación de la percepción de la satisfacción para la vigencia 2025 es del 83%, el cual se aumenta en un 2% en comparación a la vigencia 2024 que fue del 81%, y así también se observa el porcentaje de satisfacción osciló mes a mes entre el 80% y 86 %, notándose que en los últimos meses la tendencia fue al incremento.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO REALIZADAS VIGENCIA 2025

ASPECTOS A MEJORAR SEGÚN LA EXPERIENCIA DEL USUARIO	OBSERVACIONES
MEJORAR EL PROCEDIMIENTO DE ASIGNACION DE CITAS	En el periodo se atendieron las solicitudes de los usuarios y se gestionó la asignación de citas. Se remite a los procesos involucrados para seguimiento y mejoramiento. La situación por percepción de los usuarios sobre demora en el servicio de urgencia fueron intervenidas y remitidas al proceso involucrado para lo pertinente. La situación por falta de oportunidad en la atención fue atendida de acuerdo a la disponibilidad del profesional.
GARANTIZAR OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO DE URGENCIAS	
ATENCION A LA HORA ESTIPULADA/ASIGNADA	



FALTA DE OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE MEDICAMENTO PBS	Las situaciones reportadas fueron notificadas a al regente de farmacia, quien notifica disponibilidad de medicamento el cual es entregado al usuario, de igual manera se reporta a la gerencia y jefe de servicios ambulatorios para seguimiento y mejoramiento.
CALIDEZ Y BUEN TRATO	Las quejas por trato deshumanizado fueron remitidas al líder del proceso involucrado para retroalimentación con el funcionario implicado quien asume el compromiso para brindar un servicio con calidez y buen trato.
MEJORAR CALIDEZ Y BUEN TRATO DEL PROFESIONAL	En forma mínima se destaca percepción inadecuada en la actitud de algunos profesionales de la salud
OPORTUNIDAD EN LA ATECNION POR CONTRATOS VENCIDOS CON IPS	Las situaciones fueron reportadas ala a interventora del contrato quien gestiona los trámites administrativos para la reanudación del mismo.

SANDRA LILIANA VERA BLANDON

Gerente

Empresa Social del Estado Barrancabermeja

Proyectó: DILIA ESTER GUTIERREZ ORTIZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación